

## TRIBUNA LIBRE



**RODRIGO  
MONTERO**

DECANO ADM.  
Y NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA



**MAURICIO  
VILLEN**

DECANO ADM.  
Y ECONOMÍA  
UNIVERSIDAD DIEGO  
PORTALES

# El costo de encarecer el trabajo

**E**l último IPoM trae un mensaje relevante: mientras la actividad retorna gradualmente a su tendencia, el mercado laboral mantiene holguras. La creación neta de empleo formal ha sido negativa o cercana a cero desde 2023, la rotación está en mínimos y el tiempo de búsqueda de un puesto formal crece; al mismo tiempo, los costos laborales reales suben sobre el promedio prepandemia. El Banco Central identifica entre los factores el encarecimiento regulatorio -salario mínimo y reducción de jornada- junto con elementos más estructurales y de oferta laboral.

La Ley 21.578 elevó el salario mínimo en cuatro tramos sumando 24,5% entre abril 2023 y enero 2025, frente a 7% de IPC en el mismo lapso; el índice de remuneraciones avanzó 14,2%. Con microdatos de la AFC,

el IPoM actualiza un diseño de diferencias-en-diferencias: las firmas más expuestas al mínimo pagaron 4,8% más de salarios y redujeron 5,6% su dotación respecto de las menos expuestas. Se añaden dos hechos: los efectos impactan a trabajadores que no ganan exactamente el mínimo (spillovers) y, en cortes por trabajador con el Libro de Remuneraciones, la participación laboral formal de los más afectados cae hasta -12% en 2025, mientras los "semi-tratados" se estabilizan en cerca de -4%.

En el modelo económico competitivo estándar, un salario mínimo por sobre el salario de equilibrio provoca exceso de oferta de trabajo, generando desempleo o informalidad. La literatura moderna matiza este diagnóstico en presencia de poder de compra de trabajo (monopsonio): allí, un mínimo bien calibrado puede aumentar empleo y

**“La evidencia reciente del Banco Central sugiere que en Chile ha predominado el canal clásico de costos: el encarecimiento del trabajo se tradujo en menos vacantes y ajustes en la contratación formal, salvo excepciones puntuales”.**

salarios. La evidencia reciente del BC sugiere que, en Chile, ha predominado el canal clásico de costos: el encarecimiento del trabajo se tradujo en menos vacantes y ajustes en la contratación formal, salvo excepciones puntuales de mercado.

A escala macro, el Banco Central descompone impulsos de demanda versus oferta/costos en el empleo asalariado formal. Para

2023-2025, asigna una fracción relevante de la debilidad del empleo a shocks de costos -incluyendo salario mínimo y 40 horas- más que a falta de demanda. Este análisis indica que un +1% en el salario mínimo real reduce el empleo en torno a 0,08-0,10 pp al cabo de un año; dado el aumento acumulado del mínimo real (~20% en tres años), ello se asocia a una caída cercana a 1,6% del empleo, en línea con la descomposición histórica.

El IPoM documenta que el encarecimiento laboral acelera la automatización y la reorganización productiva. En los microdatos tributarios, el gasto en servicios informáticos se duplicó como proporción de las compras totales en los últimos años, señal de una transformación digital que puede profundizar descalces de habilidades si no se acompaña de capacitación.

La conclusión de política no es prohi-

bitiva, sino condicional: alzas del ingreso mínimo y mejores condiciones son objetivos legítimos, pero requieren gradualidad y productividad. Sin capacitación masiva, adopción tecnológica inclusiva y apoyos a la reconversión, el riesgo es consolidar un mercado más rígido: menos empleo formal y mayores barreras de entrada para jóvenes y trabajadores con menor calificación.